

NOTAS

(Inéditas... y de antología)

El ingreso de la República de China a la ONU

EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE, siete países centroamericanos solicitaron a las Naciones Unidas un Comité General para el estudio de una eventual reincorporación de la República de China en Taiwan al seno de esa organización. Como se sabe, dicho país fue uno de los miembros fundadores de la ONU pero se vio olvidado a retirarse en 1971 cuando se admitió a Beijing (entonces Pekín) como representante de China. Y a pesar de que el Comité —con amplia mayoría de miembros favorables a la posición de China popular— resolvió no analizar el caso, el presidente taiwanés, Lee Teng-hui, ha manifestado su voluntad de insistir sobre el tema.

Desde el punto de vista jurídico, es decir, al margen del enorme peso político de la República Popular China, el cuello de botella se encuentra en la negativa de esta última a reconocer a su contraparte taiwanesa; en tales circunstancias se genera una situación atípica que,

en principio, haría inviable la posibilidad del ingreso de la República de China a la ONU bajo la fórmula de la representación paralela (que es lo que ella busca, es decir que no pretende reemplazar a la China comunista), fórmula que se aplicó tanto en el caso de las dos Coreas como en el de las dos Alemanias, eventos en los cuales, como es bien sabido, las partes intervinientes sí se reconocían mutuamente.

Sin embargo, al margen de estos tropiezos de orden legal, sobre lo que la comunidad internacional tiene que hacer conciencia es respecto de una amplia gama de hechos concretos tanto económicos como políticos. En efecto, no hay que olvidar el enorme potencial económico de Taiwan, su proyección internacional y cultural y sus avances en la consolidación democrática. La República de China es un Estado soberano e independiente con control, además de Taiwan, sobre las Islas Pescadores, Kinmen y Matsu; y no tiene

ninguna consonancia con los principios de equidad y justicia internacionales, que a la decimacuarta nación comercial del mundo, con un producto interno bruto que ocupa el vigésimo lugar global, con un ingreso per cápita de más de 10.000 dólares y con reservas de divisas que ocupan el tercer lugar mundial, no se le reconozca ninguna representatividad en el seno de la Organización de las Naciones Unidas. En el marco de un panorama tan cambiante como el del fin de siglo, con el fortalecimiento del comercio y la interdependencia

económica mundial y con el desmoronamiento de las ideologías totalitarias, se requiere que la opinión pública internacional ejerza un papel más dinámico en el caso de las relaciones entre las dos Chinas, estimulando el reconocimiento mutuo (ya Taiwan se pronunció en ese sentido en 1991, haciendo expreso reconocimiento de su contraparte) y la flexibilización política que complementa la ya existente en el plano económico entre ellas. ☺

N. del E.